



PODER LEGISLATIVO

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA SOBRE EL DESEMPEÑO
NÚM. AUDITORÍA: ASEH/DAS/DGASD/022/TED/2016.
TIPO DE AUDITORÍA: Desempeño con Enfoque Financiero
MODALIDAD DE AUDITORÍA: Gabinete y Campo
No. DE OFICIO: ASEH/DGASD/2980/2017

ASUNTO: Se notifica Informe Previo de la Revisión

Pachuca de Soto, Hgo; a 19 de octubre de 2017.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DE DORIA, HIDALGO.

ATTN: MTRO. ALDO OCTAVIO MOLINA SANTOS

Presidente Municipal y representante del Ayuntamiento de Tenango de Doria, Hgo.

Como representante del Ayuntamiento de Tenango de Doria, Hidalgo, en términos del artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y, conforme a lo dispuesto por el numeral 18 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo de aplicación conforme a lo señalado en el transitorio CUARTO de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, hago de su conocimiento el resultado de la auditoría sobre el desempeño con enfoque financiero practicada a la entidad que usted representa respecto del ejercicio fiscal 2016, en los términos que se precisan en el Informe Previo de la Revisión que se adjunta al presente, constante en 11 fojas útiles por una sola de sus caras, donde se señalan las áreas de oportunidad prioritarias sobre la mejora de prácticas, procesos, programas, políticas gubernamentales y, en general, de una visión de los resultados de la gestión municipal; lo anterior, con la finalidad de canalizar los esfuerzos del aparato gubernamental que representa, para incidir en que los recursos económicos asignados en presupuesto respectivo, sean en términos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, contribuyendo a la mejora del sector público, la buena gobernanza, la rendición de cuentas y la transparencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. OSCAR HUGO CERVANTES HERRERA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

C.c.p. Lic. Alejandro Barranco Flores, Presidente Municipal y representante del Ayuntamiento de la Administración 2012-2016

C.c.p. Profr. Juan Luis Badillo Osorio, Tesorero Municipal.

C.c.p. Profra. Ma. Félix Alvarado Alarcón, Síndico Procurador Jurídico.

C.c.p. Lic. Vicente Gómez Gallegos, Contralor Interno Municipal.

C.c.p. Minutario.

PYCC/mlcp